

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
OFICIALES DE INGENIEROS
INDUSTRIALES DE ESPAÑA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

Número: 8378/25

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Pleno de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

OPINIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales de **CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la **nota 2** de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el



WE ARE AN INDEPENDENT MEMBER OF
THE GLOBAL ADVISORY
AND ACCOUNTING NETWORK

contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos considerado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DECANOS EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros de la Junta de Decanos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Decanos son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Decanos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Decanos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

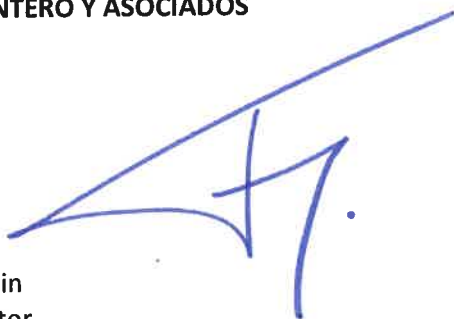
Nos comunicamos con la Junta de Decanos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta de Decanos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BOVÉ MONTERO Y ASOCIADOS

ROAC: S0177



François Blin
Socio Auditor
ROAC: 18950



BOVE MONTERO Y
ASOCIADOS, S.L.

2025 Núm. 01/25/04829

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Madrid, 1 de abril de 2025

C.I.F.: Q2820014E

BALANCES COMPARATIVOS A 31/12/2024-31/12/2023

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.651,35	6.720,76
I. Inmovilizado intangible	5.1	190,17	204,57
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5.2	2.808,27	1.863,28
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	4.652,91	4.652,91
VII. Activos por impuesto diferido (✓✓)			
VIII. Deudores no corrientes:			
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		902.419,09	846.872,89
I. Activos corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		15.703,60	15.703,60
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.8	0,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.671,48	4.026,31
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7.5	837.671,23	800.305,92
VII. Periodificaciones a corto plazo		6.993,24	7.240,23
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.3	37.379,54	19.596,83
TOTAL ACTIVO (A+B)		910.070,44	853.593,65
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		842.826,80	787.201,62
A-1) Fondos propios	9.1	758.814,98	734.931,13
I. Dotación fundacional		21.264,59	21.264,59
1. Dotación fundacional		21.264,59	21.264,59
2. (Dotación fundacional no exigido)*			
II. Reservas		1.736.804,80	1.736.804,80
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-1.023.138,26	-973.253,98
IV. Excedente del ejercicio		23.883,85	-49.884,28
A-2) Ajustes por cambio de valor (✓) **	7.5	84.011,82	52.270,49
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido (✓✓)		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE		67.243,64	66.392,03
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	8.1	636,21	751,42
1. Deudas con entidades de crédito		548,98	559,74
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		87,23	191,68
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	14.1	0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	8.4	0,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.2	49.563,43	52.342,21
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		49.563,43	52.342,21
VI. Periodificaciones a corto plazo	10	17.044,00	13.298,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		910.070,44	853.593,65

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

Las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del PGC PYMES, aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre elaborarán su balance y cuenta de resultados siguiendo los modelos abreviados, salvo las partidas que lleven el signo (✓) que en PGC PYMES no resultan aplicables. Las entidades que opten por aplicar los criterios aprobados para las microentidades, tampoco recogerán la partida señalada con el signo (✓✓).



C.I.F.: Q2820014E

CUENTA DE RESULTADOS COMPARATIVA A 31/12/2024 - 31/12/2023

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2024	2023
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		496.085,76	474.852,44
a) Cuotas de asociados y afiliados	14.1, 12.5.a	496.085,76	474.852,44
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
1*. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos		-2.000,00	-2.000,00
6. Otros ingresos de la actividad		142.319,30	53.599,49
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	12.5.C	130.457,70	41.243,49
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	10, 13.1	11.861,60	12.356,00
7. Gastos de personal	12.1	-281.032,29	-270.674,14
8. Otros gastos de la actividad	12.2	-334.469,80	-310.204,15
9. Amortización del inmovilizado	5.1 y 5.2	-548,41	-467,66
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
12*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
12**, Otros resultados	12.4	-2.101,57	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1*+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12*+12**)		18.252,99	-54.894,02
13. Ingresos financieros		5.630,86	5.009,74
14. Gastos financieros			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		5.630,86	5.009,74
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		23.883,85	-49.884,28
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		23.883,85	-49.884,28
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos	7.5	31.741,33	32.849,15

4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		31.741,33	32.849,15
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		31.741,33	32.849,15
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		55.625,18	-17.035,13

0

0

** En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC PYMES), aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencias de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes

ASOCIACIÓN: CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

N.º DE REGISTRO: 215

C.I.F.: Q2820014E

EJERCICIO: 2024

MEMORIA ABREVIADA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El decreto de 9 de abril de 1949 autorizó la constitución de este Consejo General. Tiene la consideración de Corporación de derecho público con personalidad jurídica propia. Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, Cl. General Arrando, nº38.

Sus funciones según el artículo 32 del Real Decreto 1332/2000 de 7 de julio son:

- a) Informar de los proyectos de Ley o disposiciones de cualquier rango emanadas del Estado que se refieran a las condiciones generales de la función profesional.
- b) Establecimiento de los criterios para la ordenación de la profesión en el ámbito de su competencia.
- c) Representación en el ámbito internacional la profesión de ingeniero industrial.
- d) Elaboración y modificación de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales y de su Consejo.
- e) Adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento por parte de los Colegios de las resoluciones.
- f) Coordinación de la información de los Colegios en relación con la actividad colegial.
- g) Ejercicio de la potestad disciplinaria sobre los miembros del Consejo General con ocasión de actos realizados en su condición de tales.
- h) Actuación como árbitros en los conflictos entre Colegios o entre miembros de distintos Colegios.
- i) Aprobación de presupuestos y establecimiento de régimen y cuantía de las cuotas que aportarán los Colegios.
- j) Desarrollo de la labor necesaria para la implantación mejoras o innovaciones.
- k) Defensa del prestigio de la profesión y de los derechos de los colegiados.
- l) Todas aquellas otras derivadas de su naturaleza.

- 1. **El domicilio social** de la Entidad se encuentra en Madrid, Cl. General Arrando, nº38
- 2. **Las actividades** se han desarrollado principalmente en Madrid.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando la adaptación sectorial para las entidades sin ánimo de lucro del Real Decreto 1491/2011 en el caso de que fuera menester. Adicionalmente, se aplican las modificaciones incorporadas a este mediante el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, las modificaciones incorporadas mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, las modificaciones incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y el resto de las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Dichas cuentas anuales abreviadas se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Consejo General correspondiente; no obstante, la Junta de Decanos de la Sociedad estima que dichas cuentas anuales abreviadas serán ratificadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobados por el Pleno de Consejo general el 9 de abril de 2024.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales requiere normalmente la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en aplicación de las políticas contables de la Entidad. En este sentido, no se presentan, en el caso concreto de las cuentas anuales formuladas en el ejercicio, aspectos relevantes a mencionar al respecto.

4. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023. Asimismo, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

5. Cambios en criterios contables.

No se ha procedido a ningún cambio en los criterios contables.

6. Corrección de errores.

No se ha producido ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

El excedente de la actividad en el ejercicio de 2024 ha sido por un importe de 18.252,99 Euros, y el excedente de las operaciones financieras en el ejercicio de 2024 ha sido por un importe de 5.630,86 Euros.

2. Propuesta de aplicación contable del ejercicio:

Base de reparto:		Distribución:	
Resultado (beneficios):	23.883,85 €	A Reserva Legal:	0,00 €
Remanente:	0,00 €	A Reservas Voluntarias:	0,00 €
Reservas voluntarias:	0,00 €	A Reservas Estatutarias:	0,00 €
Otras reservas:	0,00 €	A Otras Reservas:	0,00 €
		A Dividendos:	0,00 €
		A Comp. de Pérdidas:	23.883,85 €
		A Rdos negat. Ej. ant.:	0,00 €
		A Otras Aplicaciones:	0,00 €
Total:	23.883,85 €	Total:	23.883,85 €

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valoró inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se ha ido valorando a su coste minorado por su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiese.

Los criterios relativos al inmovilizado material descritos en el epígrafe 2) se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible.

Propiedad industrial

Se valorarán al coste de adquisición o al coste de obtención de la patente o similar incluido el coste de registro y de formalización de la propiedad industrial.

Aplicaciones informáticas

Se valoran a su coste de adquisición o producción. No se incluyen los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valoró inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se ha ido valorando a su coste minorado por su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiese.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o a aumentar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste.

2.1 Precio de adquisición

En el precio de adquisición se incluyen todos los gastos adicionales producidos hasta la entrada en funcionamiento del bien. Los intereses devengados por su financiación, o por operaciones de compra con pago aplazado, se incorporan como valor adicional del elemento.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre en los mismos.

No se presenta circunstancia alguna que haya llevado a calificar como indefinida la vida útil de alguno de sus elementos.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos, dándose de baja contable todos los elementos, en su caso, sustituidos.

2.2 Coste de producción

En el coste de producción se incluye además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción, y únicamente hasta su entrada en funcionamiento.

2.3 Otras consideraciones de valoración

Forma parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo.

2.4 Aportaciones de capital no dinerarias

Están valoradas por su valor razonable en el momento de la aportación.

La dotación anual a la amortización se calcula linealmente en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

2.5 Deterioro de valor de inmovilizado material

La amortización se realiza mediante la aplicación del método lineal en función de la vida útil de los activos. Como mínimo al cierre de cada ejercicio la Entidad valúa la existencia o no de indicios de que algún elemento de inmovilizado material, o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo, puedan estar deteriorados, efectuándose estos cálculos de una manera individualizada elemento a elemento, o caso de no poder a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

La determinación del importe deteriorado se efectúa determinando el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor existente entre el valor razonable del activo, detrayendo los gastos de venta, y el valor en uso del mismo.

Las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y las reversiones de las mismas, caso de que las circunstancias del deterioro hubieran dejado de existir, se reconocen, asimismo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, efectuándose hasta el límite del deterioro previamente reconocido.

3. Inversiones inmobiliarias.

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Entidad no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

5. Permutas.

La Entidad no ha realizado durante este ejercicio ninguna permuta.

6. Activos y pasivos financieros

La valoración inicial de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se efectúa al valor razonable de los mismos lo que equivale, salvo evidencia en contrario, al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

En el caso de activos o pasivos financieros clasificados bajo la categoría de valorados a valor razonable con efecto en pérdidas y ganancias, los costes de la transacción directamente atribuibles a la operación se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de activos o pasivos financieros clasificados en las categorías restantes, los costes de la transacción directamente atribuibles a la operación forman parte del valor inicial del activo o pasivo financiero.

Al objeto de la valoración posterior se establecen diferentes criterios de valoración dependiendo de la categoría del activo o pasivo.

Los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

6.a) Criterios para la calificación y valoración, e ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a valor razonable con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de

cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría es a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año valorado inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como Activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que fueron clasificados por la Sociedad de manera irrevocable en esta categoría.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán posteriormente por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

- **Activos financieros a coste:**

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

1. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
2. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
3. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
4. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
5. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
6. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría es por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:**

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, o se trate de alguna de las excepciones.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

La valoración posterior de este tipo de pasivos se efectúa a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de interés efectivo.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario se incluyen en esta categoría con independencia del tipo de interés acordado.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

1. Son pasivos que se mantienen para negociar.
2. Pasivos financieros designados por la Sociedad en esta categoría en el momento de reconocimiento inicial.
3. Pasivos financieros híbridos no segregables incluidos opcionalmente y de forma irrevocable en esta categoría.

Los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran en su valoración posterior a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 6.b) Criterios de determinación del deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

En caso de *Activos financieros a coste amortizado* el deterioro se manifiesta con una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

En caso de *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*, el deterioro se manifiesta mediante una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de los instrumentos de deuda adquiridos o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En caso de *Activos financieros a coste* el importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Las correcciones valorativas se imputan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su correspondiente reversión, caso de que las circunstancias que motivaron el deterioro hayan desaparecido, se consideran, hasta el límite del deterioro original, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- 6.c) Criterios de baja de activos y pasivos financieros

Para la determinación del momento de baja de los activos, la Sociedad atiende a la realidad económica de la operación y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.



Los saldos de deudores y efectos comerciales a cobrar incluyen los efectos descontados pendientes de vencimiento, figurando éstos por el mismo importe como deudas con entidades de crédito.

Los gastos relativos al descuento de efectos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren, y no se diferieren a lo largo del período de vencimiento de los respectivos efectos debido a la escasa repercusión que tal diferimiento tendría en la determinación de los resultados de cada ejercicio.

Idéntico criterio se sigue en el caso de operaciones de *factoring* con recurso, o en aquellas operaciones de venta de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o a un precio de venta más un interés, y aquellas titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- 6.d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 6.e) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Existencias.

Los bienes, servicios y otros activos comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

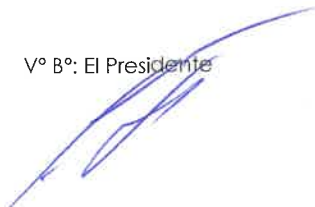
El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. No obstante, lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción...

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán los gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste.

Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección valorativa es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias

8. Transacciones en moneda extranjera.

La Entidad no realiza transacciones con moneda extranjera.

9. Impuestos sobre beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o recuperar por el impuesto sobre el beneficio relativo al beneficio o pérdida fiscal del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados al cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre beneficios relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes por recuperar en concepto de impuesto sobre beneficios debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y su base fiscal.

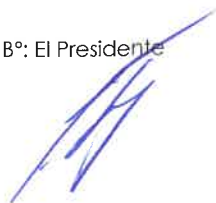
El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, sin efecto de descuento alguno, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

9.1) Impuesto corriente

La Entidad presenta anualmente su declaración por impuesto sobre beneficios. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del 23% sobre la base imponible. De la base imponible pueden practicarse una serie de deducciones fiscales no aplicadas en ejercicios precedentes.

9.2) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos salvo que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base fiscal.



9.3) Reconocimiento de las diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

1. Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
2. Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras para compensar las diferencias.

10. Ingresos y gastos.

Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. Los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes exista una contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos. La Sociedad presta servicios bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable.

En el caso de contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios se reconocen sobre la base del servicio efectivamente prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

En el caso de contratos a precios fijos, el cliente paga el importe fijo en base a un calendario de pagos. Si los servicios prestados por la Sociedad superan dicho pago, se reconoce un activo por contrato. Si los pagos exceden los servicios prestados, se reconoce un pasivo por contrato.

Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de ejecución, el precio de la transacción se asigna a cada obligación de ejecución en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más un margen. Si los contratos incluyen la instalación de los productos, los ingresos para dichos bienes se reconocen en el momento en que se entrega el producto se traspaşa la titularidad legal del mismo y el cliente lo acepta.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

Si se identificaran circunstancias que modifiquen las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejaran en la cuenta de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando las cuentas por cobrar sufren pérdidas por deterioro, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

11. Provisiones y contingencias.

La Entidad no ha reconocido en este ejercicio provisión ni contingencia alguna.

12. Gastos de personal.

La Entidad registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extraordinarias son prorrateadas cada mes proporcionalmente a la duración de cada contrato de trabajo. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido.

La Entidad no ha adquirido compromiso ninguno en lo que a las pensiones de sus empleados se refiere.

13. Subvenciones, donaciones y legado

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y al cobro de estas.

a.1. Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

a.2. Subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietario

Se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Durante el 2024 la Sociedad ha recibido una subvención por valor de 15.264,00 Euros; 11.831,60 Euros en el ejercicio 2023.

14. Combinaciones de negocios.

La Entidad no ha intervenido en combinaciones de negocios con ninguna otra persona jurídica o física.

15. Negocios conjuntos.

La Entidad no participa en ningún negocio conjunto.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

1. Alcance y regla general.

La presente norma se aplicará a las operaciones realizadas entre entidades del mismo grupo, tal y como éstas quedan definidas en la norma 10.^a de elaboración de las cuentas anuales contenida en la tercera parte de este Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos.

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las entidades del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción afectos a la actividad mercantil, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Las operaciones afectas a la actividad propia se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado.

2. Normas particulares.

Las normas particulares solo serán de aplicación cuando los elementos objeto de la transacción deban calificarse como un negocio.

Un negocio es un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios económicos directamente a sus propietarios o partícipes y control es el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

A efectos de esta norma, las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una entidad que constituya un negocio, también tendrán esta calificación.

En las aportaciones no dinerarias a una entidad del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados.

17. Fusiones entre entidades no lucrativas.

La Entidad no ha participado en ninguna fusión entre entidades no lucrativas.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado intangible.

a. Generador de flujos de efectivo.

Ejercicio actual

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Marcas anuario	1.151,84						1.151,84
206	Aplicaciones Informáticas	1.553,00						1.553,00
	TOTALES	2.704,84						2.704,84
	AMORTIZACIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Marcas anuario	947,27			14,40			961,67
206	Aplicaciones Informáticas	1.553,00						1.553,00
	TOTALES	2.500,27			14,40			2.514,67

Ejercicio anterior

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Marcas anuario	1.151,84						1.151,84
206	Aplicaciones Informáticas	1.553,00						1.553,00
	TOTALES	2.704,84						2.704,84
	AMORTIZACIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Marcas anuario	937,19			10,08			947,27
206	Aplicaciones Informáticas	1.553,00						1.553,00
	TOTALES	2.490,19			10,08			2.500,27

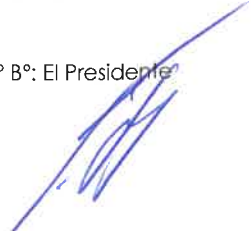
b. Otra información.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las aplicaciones informáticas se encuentran totalmente amortizadas, si bien la totalidad del inmovilizado se encuentra en uso.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



2. Inmovilizado material.

a) Generador de flujos de efectivo.

Ejercicio actual.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
215	Otras instalaciones	13.850,97						13.850,97
216	Mobiliario	52.800,52						52.800,52
217	Eq. Proc. Información	39.052,19	1.479,00					40.531,19
218	Elemen. Tpte.	1.226,41						1.226,41
	TOTALES	106.930,09	1.479,00					108.409,09
	AMORTIZACIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
215	Otras instalaciones	13.850,97						13.850,97
216	Mobiliario	52.800,52						52.800,52
217	Eq. Proc. Información	38.088,26		463,61				38.551,87
218	Elemen. Tpte.	327,04		70,42				397,46
	TOTALES	105.066,79		534,03				105.600,81

Ejercicio anterior

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
215	Otras instalaciones	13.850,97						13.850,97
216	Mobiliario	52.800,52						52.800,52
217	Eq. Proc. Información	37.937,29	1.114,89					39.052,19
218	Elemen. Tpte.	1.226,41						1.226,41
	TOTALES	105.815,19						106.930,09
	AMORTIZACIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
215	Otras instalaciones	13.850,97						13.850,97
216	Mobiliario	52.800,52						52.800,52
217	Eq. Proc. Información	37.937,29		150,97				38.088,26
218	Elemen. Tpte.	20,44		306,60				327,04
	TOTALES	104.609,22		457,57				105.066,79

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



b) Otra información.

El detalle de elementos totalmente amortizados, que se encuentran en uso, es como sigue:

Concepto	Cantidad
Otras instalaciones	13.850,97
Mobiliario	52.800,52
Equipos para procesos para la información	37.937,29

La vida útil de los elementos de este epígrafe es como sigue:

Concepto	Vida útil (años)
Otras instalaciones	12,5
Mobiliario	10
Equipos procesos para la información	4
Elementos de Transporte	10

3.Inversiones inmobiliarias.

La Entidad no cuenta con inversiones inmobiliarias.

4.Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Entidad no cuenta con contratos de arrendamiento financiero ni otros de naturaleza similar.

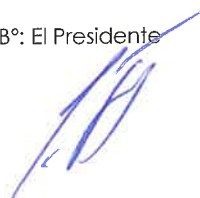
NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Entidad no cuenta con bienes declarados como Patrimonio Histórico.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

1. Largo plazo.

CLASES CATEGORIAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos financieros a coste amortizado					1.482,91	1.482,91
Activos financieros a valor razonable con cambios a PN	3.000,00	3.000,00	170,00	170,00	0,00	0,00
Total	3.000,00	3.000,00	170,00	170,00	1.482,91	1.482,91

Los vencimientos para los activos financieros a largo plazo son los siguientes, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior respectivamente:

Concepto	Ejercicio actual		
	Vencimiento no determinable	2026	Total
Otros activos financieros	1.482,91		1.482,91
Otras inversiones	3.170,00		3.170,00
Total	4.652,91	0,00	4.652,91

Concepto	Ejercicio anterior		
	Vencimiento no determinable	2025	Total
Otros activos financieros	1.482,91		1.482,91
Otras inversiones	3.170,00		3.170,00
Total	4.652,91	0,00	4.652,91

2. Corto plazo.

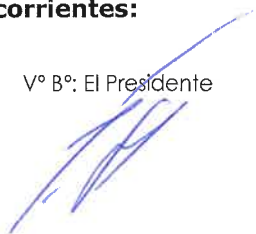
CLASES CATEGORIAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Efectivo y activos líquidos equivalentes					37.379,54	19.596,83
Activos financieros a valor razonable con cambios a PN	837.407,86	800.042,55				
Activos financieros a coste amortizado					1.677,12	3.469,86
Total	837.407,86	800.042,55	0,00	0,00	39.056,66	23.066,69

3. Detalle de tesorería e instrumentos financieros corrientes:

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Desglose de tesorería:

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Bancos	37.171,62	19.336,78
Caja	207,92	260,05
	37.379,54	19.596,83

Desglose de instrumentos financieros corrientes:

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Cientes.	5.190,74	6.984,23
Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7.990,75	7.990,00
Deterioro de valor de créditos comerciales.	-11.767,74	-11.767,74
	1.413,75	3.206,49
Inversiones financieras a corto plazo.		
Instrumentos de patrimonio.	837.407,86	800.042,55
Otros activos financieros.	263,37	263,37
	837.671,23	800.305,92
Total	839.084,98	803.512,41

4. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

Concepto	Corriente	
	Préstamos y partidas a cobrar	
	Crédito comerciales	Créditos no comerciales
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio anterior	11.767,74	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(?) Reversión por deterioro		
(?) Reducción por aplicación contra cuenta contable		
(+/?) Traspasos y otras variaciones		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	11.767.74	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(?) Reversión por deterioro		
(?) Reducción por aplicación contra cuenta contable		
(+/?) Traspasos y otras variaciones		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	11.767,74	0,00

5. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



La categoría de activos financieros disponibles para la venta se corresponde con diversos fondos de inversión que son actualizados a su valor razonable con cargo a cuentas de patrimonio.

En el ejercicio 2024 presenta variación +31.741,33 de euros (+32.849,15 euros en el 2023).

6. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Entidad no pertenece a ningún grupo.

7. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

El Consejo está sujeto al Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. En los ejercicios 2024 y 2023 el Consejo ha cumplido con los principios y las recomendaciones contenidos en dicha norma. Durante los mismos no se han producido altas ni bajas de inversiones financieras, sino únicamente variaciones en el valor de esta.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

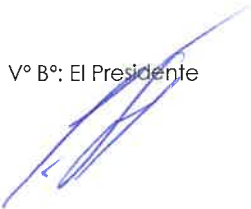
Ejercicio actual

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	0,00			0,00
	Otras procedencias	0,00			0,00
	Total usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	0,00			0,00
	Otras procedencias	0,00			0,00
	Total patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas	0,00			0,00
	Otras procedencias	0,00			0,00
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	7.990,00	0,75	0,00	7.990,75
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total otros deudores	7.990,00	0,75	0,00	7.990,75
TOTALES		7.990,00	0,75	0,00	7.990,75

Ejercicio anterior

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	0,00			0,00
	Otras procedencias	0,00			0,00
	Total usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	0,00			0,00
	Otras procedencias	0,00			0,00
	Total patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas	0,00			0,00
	Otras procedencias	0,00			0,00
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	7.990,00	0,00	0,00	7.990,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total otros deudores	7.990,00	0,00	0,00	7.990,00
TOTALES		7.990,00	0,00	0,00	7.990,00

El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra totalmente deteriorado. (Ver Nota 7.4)

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

1. Valor en libros y desglose.

Corto plazo

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS						
Débitos y partidas a pagar	636,21	646,97				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros	0,00	104,45				
Total	636,21	751,42	0,00	0,00	0,00	0,00

2. Información general.

Las deudas con entidades de crédito se corresponden con tarjetas de crédito y un renting que se liquidan al mes siguiente.

3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

La Entidad no tiene préstamos.

4. Beneficiarios – acreedores.

Ejercicio actual

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total beneficiarios				
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total acreedores				
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio anterior

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total beneficiarios				
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total acreedores				
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

NOTA 9. PATRIMONIO NETO

Movimientos.

Ejercicio actual

Concepto	Saldo Inicial	Aplicación del resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Var. por ing. y gtos. reconocidos dir. En PNeto.	Saldo Final
Fondo Social	21.264,59				21.264,59
Reservas	1.736.804,80				1.736.804,80
Remanente	0				0
Resultados Negativos de ejercicios anteriores	-973.253,98	-49.884,28			-1.023.138,26
Resultado del ejercicio	-49.884,28	49.884,28	23.883,85		23.883,85
Ajustes por cambio de valor	52.270,49			31.741,33	84.011,82
Subvenciones	0				0

Total	787.201,62	0,00	23.883,85	31.741,33	842.826,80
-------	------------	------	-----------	-----------	------------

Ejercicio anterior

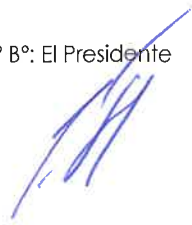
Concepto	Saldo Inicial	Aplicación del resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Var. por ing. y gtos. reconocidos dir. En PNeto.	Saldo Final
Fondo Social	21.264,59				21.264,59
Reservas	1.736.804,80				1.736.804,80
Remanente	0				0
Resultados Negativos de ejercicios anteriores	-935.759,73	-37.494,25			-973.253,98
Resultado del ejercicio	-37.494,25	37.494,25	-49.884,28		-49.884,28
Ajustes por cambio de valor	19.421,34			32.849,15	52.270,49
Subvenciones	0				0

Total	804.236,75	0,00	-49.884,28	32.849,15	787.201,62
-------	------------	------	------------	-----------	------------

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



NOTA 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad ha recibido una subvención por un importe de 15.264,00 euros, que será utilizado en diversas acciones que serán acometidas en el año 2025.

Entidad	Ejercicio actual		
	Saldo inicial	Subvenciones traspasadas a Resultados	Saldo final
	11.861,60	11.861,60	15.264,00
Total	11.861,60	11.861,60	15.264,00

Entidad	Ejercicio anterior		
	Saldo inicial	Subvenciones traspasadas a Resultados	Saldo final
	12.356,00	12.356,00	11.861,60
Total	12.356,00	12.356,00	11.861,60

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Entidad se declara parcialmente exenta en el impuesto sobre sociedades acogiendo al artículo 9.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

2. Otros tributos.

Administraciones Públicas deudoras	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Activos por impuesto corriente.	0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas.		
- Hacienda Pública deudora por IVA.	3.257,73	819,82
- Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta.	0,00	0,00
	0,00	0,00
Total	3.257,73	819,82



Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Administraciones Públicas acreedoras	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Otras deudas con las Administraciones Públicas.		
- Hacienda Pública acreedora por subvenciones.		
- Hacienda Pública acreedora por IVA.	0,00	2.716,49
- Hacienda Pública acreedora por IRPF.	16.006,58	14.545,60
- Hacienda Pública acreedora por Arrendam.	1.455,99	1.410,84
- Organismos de la Seguridad Social acreedores.	6.548,41	6.125,34
	24.010,98	24.798,27
Total	24.010,98	24.798,27

3. Activos y pasivos por impuesto corriente

El cálculo del Impuesto de sociedades 2024 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio actual					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Ingresos	Gastos	Total	Ingresos	Gastos	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	644.039,35	-620.155,50	23.883,85			0,00
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre sociedades			0,00			0,00
Diferencias permanentes	-499.498,98	491.373,81	-8.125,17	0,00	0,00	0,00
Multas, sanciones						
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio			0,00			0,00
Con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			15.758,68			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00			0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

El cálculo del Impuesto de sociedades 2023 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio anterior					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Ingresos	Gastos	Total	Ingresos	Gastos	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	533.461,67	-583.345,95	-49.884,28			0,00
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Total</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Total</u>
Impuesto sobre sociedades			0,00			0,00
Diferencias permanentes	-474.852,44	513.419,71	38.567,27	0,00		0,00
Multas, sanciones						
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio			0,00			0,00
Con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						0,00
Base imponible (resultado fiscal)			-11.317,01			0,00

El detalle de Bases Imponibles Negativas de la Sociedad es como sigue:

Año	Cantidad
2016	134.730,78
2017	27.600,55
2018	25.199,26
2019	13.959,78
2020	3.279,99
2021	2.561,68
2022	10.619,77
2023	11.317,01
Total	229.268,82

En 2024 se compensarán por un importe de 15.758,68 €, quedando unas bases imponibles negativas pendientes por importe de 229.268,82 €.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

1. Cargas sociales.

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Sueldos y Salarios	220.373,82	212.303,71
Seguridad social a cargo de la empresa	57.733,26	53.948,78
Otros gastos sociales	2.925,21	4.421,65
Total	281.032,29	270.674,14

2. Otros gastos de actividad.

Ejercicio actual

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
621 Arrendamientos y cánones.	32.235,08
622 Reparaciones y conservación.	61,36
623 Servicios de profesionales independientes	46.237,77
624 Transportes	599,11
625 Primas de seguros	13.315,84
626 Servicios bancarios y similares	1.458,36
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	66.324,06
628 Suministros	3.928,49
629 Otros servicios	134.882,49
631 Otros tributos	0,00
634 I.V.A. Ajustes negativos	35.427,24
694 Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones	0,00
	334.469,80



Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



Ejercicio anterior

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
621 Arrendamientos y cánones.	31.794,95
622 Reparaciones y conservación.	90,00
623 Servicios de profesionales independientes	56.378,08
624 Transportes	64,06
625 Primas de seguros	13.206,83
626 Servicios bancarios y similares	1.581,53
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	69.712,29
628 Suministros	4.556,68
629 Otros servicios	99.702,25
631 Otros tributos	0,00
634 I.V.A. Ajustes negativos	33.117,48
694 Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones	0,00
	310.204,15

3. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No procede

4. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

La partida de "Otros resultados" presenta un saldo de -2.101,57 en el ejercicio 2024, en el ejercicio 2023 el saldo es cero.

5. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

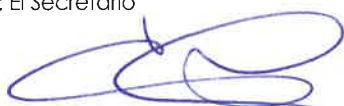
Ejercicio actual

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1	496.085,76				Colegios
TOTAL	496.085,76				

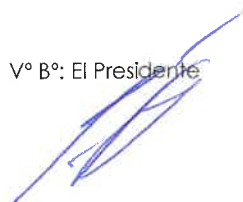
Ejercicio anterior

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1	474.852,44				Colegios
TOTAL	474.852,44				

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



b) Ingresos de la actividad mercantil.

Ejercicio actual

Actividades	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final	Organismo
Actividad 1					
TOTAL					

Ejercicio anterior

Actividades	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final	Organismo
Actividad 1					
TOTAL					

c) Otros ingresos.

Existen 130.457,70 € de otros ingresos en 2024, 41.243,49 € en el 2023.

NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Actividad de la entidad.

Identificación.

Durante el año 2024 este Consejo ha tenido las siguientes reuniones:

Junta de Decanos y Pleno del Consejo:

- 24.01.2024. Reunión de la Junta de Decanos.
- 22.02.2024. Reunión de la Junta de Decanos.
- 09.04.2024. Reunión del Junta de Decanos
- 23.05.2024. Reunión Junta de Decanos.
- 20.06.2024. Reunión Junta de Decanos
- 18.07.2024. Reunión Junta Decanos
- 12.09.2024. Reunión Junta Decanos.
- 10.10.2024. Reunión de la Junta de Decanos.
- 14.11.2024. Reunión de la Junta de Decanos.
- 12.12.2024. Reunión Junta de Decanos
- 12.12.2024 Reunión del Pleno del Consejo General

PLAN DIRECTOR

Se ha continuado el desarrollo de las actividades de los distintos grupos de trabajo, que han realizado una importante labor

Universidades: Ha preparado y se han lanzado documentos para incentivar la colegiación de los recién egresados

Mujer e Innovación. – Este año se ha trabajado fundamentalmente en el libro “Persiguiendo sueños” Ingenieras Industriales en acción, donde 19 ingenierías exponen sus experiencias tanto en los estudios como vida profesional.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

27



Jóvenes y Tecnología. - se ha hecho y está en periodo de pruebas una herramienta de IA para ayudar en el visado de proyectos

Estatutos y Reglamento: Este grupo ha desarrollado un borrador Reglamento de Régimen Interno.

Grandes empresas y procesos internos. - Este grupo ha generado documentación y una estructura para que los colegios puedan hacer una prospección de posibles colaboradores, patrocinadores de actividades, tanto del Consejo como de los propios colegios.

Ingenierías. - Ha realizado un trabajo de estudio de nuestra profesión y las distintas maneras en que puede ser ejercida generando un mapa de acceso de la profesión.

Comunicación y RRII. - Este año 2024 era nuestro 75 aniversario y por ello se han realizado una serie de eventos en toda España para celebrarlo:

-
- 24 enero - presentación del 75 aniversario en el Club Financiero
- 21 de febrero - Jornada del mercado energético en el COIIM
- 9 de abril - Homenaje a Expresidentes en el Club Financiero
- 27 de abril - Participación en comida de compañerismo de Valencia y entrega de medalla a un expresidente del Consejo
- 6 de Junio - Asistencia al SIL Barcelona con reconocimiento del EIC al Consejo por el aniversario
- 13 de Junio - Participación en Enertic
- 14 y 15 de Junio - Torneo de Golf del Consejo en Santander
- 21 de Junio - Visita a Centro de Datos Digital Realty organizado con ASHRAE
- 25 de Junio - Jornada con CEPSA de Certificados de Ahorro Energético CAES
- 16 al 19 de julio, viaje de jóvenes ingenieros de EUREL a Madrid.
- 19 de septiembre - Presencia en el Congreso de Hospitales disruptivos del COIIM
- 10 de octubre - Almuerzo de Lideres de la industria y la ingeniería española en el Casino de Madrid
- 14 y 15 de Noviembre - Actos en Zaragoza
- 11 de diciembre - Presentación del Libro "Persiguiendo Sueños" en la ETSII

Estos grupos se han creado con una amplia representación de los colegios y han comenzado sus trabajos.

RELACIONES INTERNACIONALES:

- Ordem Dos Engenheiros para la gestión de cualificación de ingenieros españoles. Se celebró la Cumbre Luso-Española en Faro (Portugal) el 20 de mayo.
- ECEC (European Council of Engineers Chambers), organización europea en la que estamos participando activamente llevando la Secretaría General y se en las elecciones pasamos a una vicepresidencia
- Se ha firmado el acuerdo de mutuo reconocimiento con Engineers Australia
- Asistimos a las asambleas y reuniones de EUREL.

REGISTRO DE COLEGIADOS en www.ingenierosindustriales.es: se ha modificado de manera que los colegios alimentan directamente este registro.

FORMACIÓN Y EMPLEO

Se continúa la colaboración con varios colegios en la difusión de cursos. Hemos desarrollado la formación correspondiente al a subvención concedida en finales de 2023 y hemos recibido una nueva subvención del Ministerio de Transportes para formación en BIM, si bien se va a ejecutar a lo largo del año 2025.

RECONOCIMIENTOS/HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS

1. Reconocimiento de títulos Ministerio de Economía e Industria.
2. Homologación de títulos Ministerio de Educación.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

INICIATIVAS LEGISLATIVAS Y NOVEDADES EN LEGISLACIÓN

Proyectos legislativos. Este año se ha retomado el proceso de una nueva Ley de Industria. Este proyecto es muy relevante para la profesión y estamos tratando de dar nuestra aportación. Se encuentra en Comisión parlamentaria.

Servicio de Normas AENOR, es uno de los servicios más utilizados y valorados por los ingenieros industriales, se continua con más de 3.000 inscritos.

OTROS

1. Fichas técnicas de vehículos: este servicio va a ir declinando dado que la base de datos es pública en la web del Ministerio de Industria.
2. Gestión convenio Ordem dos Engenheiros para el reconocimiento de nuestros ingenieros, ya hemos tramitado cerca de 114 expedientes.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Las operaciones vinculadas son las siguientes:

Saldos con empresas del grupo y asociadas

Concepto	Ejercicio actual				
	Saldos deudores			Saldos acreedores	
	Créditos Corrientes	Cuenta Corriente	Total	Proveedores	Total
FAIIE					0,00
Mesa Ingenieros					0,00
Colegios					0,00

Transacciones con empresas del grupo y asociadas

Concepto	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Colegios	FAIIE	Colegios	FAIIE
Ingresos por cuotas de afiliados	496.085,76 €		474.852,44 €	
Subvenciones recibidas				
Subvenciones concedidas				

2. Personal de alta dirección y directivos.

No hay retribuciones a la alta dirección ni a los directivos

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de la Junta Rectora.

No hay anticipos ni créditos.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

1. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte de la Junta.

No procede

2. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros de la Junta (incluida la auto contratación).

Los miembros de la junta no reciben remuneración alguna, son cargos gratuitos no onerosos según nuestros Estatutos.

3. Anticipos y créditos a miembros de la Junta.

No procede

4. Pensiones y seguros de vida.

No procede

5. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Resto personal directivo	1,00	1,00
Técnicos profesionales	3,00	3,00
Total	4,00	4,00

No existe personal contratado por discapacidad mayor o igual al 33%.

6. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

No procede

En Madrid, a 27 de marzo de 2025


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente